



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2025-1286-E-UNC-DEC#FD-DECLARAR INTERÉS ENCUENTRO INTERNACIONAL DERECHO PROCESAL- EX-2025 -00870716- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente EX-2025-00870716- -UNC-ME#FD en el cual se ha dictado la resolución decanal RD-2025-1286-E-UNC-DEC#FD, ad referendum de este cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata, corresponde su aprobación;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar la Resolución Decanal RD-2025-1286-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido y, en consecuencia, disponer: **1)** Declarar de interés y otorgar el aval académico de esta Facultad al “Encuentro Internacional de Carreras de Doctorados, Maestrías y Especializaciones en Derecho Procesal”, a realizarse los días 29, 30 y 31 de octubre de 2025 en la Universidad Nacional de Rosario (UNR), bajo la dirección del Prof. Adolfo Alvarado Velloso. **2)** Autorizar la representación académica de la Facultad de Derecho en el mencionado Encuentro al Prof. Dr. Manuel Antonio González Castro, Director de la Carrera de Especialización en Derecho Procesal, y a la Prof. Ab. Esp. Silvia Patricia Ávila, Coordinadora de la misma, quienes asistirán en nombre de esta Casa de Estudios.

Artículo 2.- Regístrese, hágase saber. Gírese a Decanato de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.